

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Autoriza para usar una condecoración sobre el uniforme al contralmirante D. F. Bastarreche.—Destino al capitán de navío D. R. Moreno de Guerra.—Idem al teniente de navío de primera D. A. González.—Idem al teniente de navío D. R. Martínez.—Idem al idem de idem D. F. Pérez.—Idem al idem de idem D. R. de la Piñera.—Indemniza comisión al capitán D. M. Jiménez.—Ascensos en el cuerpo de Contramaestres.—Graduación y sueldo al segundo condes-

table D. A. Fernández.—Ascensos en el cuerpo de obreros torpedistas y electricistas.—Nombra secretario de la Junta para redactar el programa de ingreso, plan de estudios y reglamento de la Escuela Naval al teniente de navío D. F. J. de Salas.—Idem alumno de la Escuela de Zoología y Pesca marítima al idem de idem D. F. Rozas.
SERVICIOS AUXILIARES.—Vuelta á activo del escribiente de 1.^a D. E. Meléndez.

Circulares y disposiciones.

ASESORIA GENERAL.—Excedencias en el cuerpo Jurídico.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar al contralmirante de la Armada don Félix Bastarreche y Herrera, para usar en traje de uniforme la gran placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja española.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,

Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido destinar para eventualidades del servicio en el apostadero de Cádiz á las órdenes del Comandante general del mismo, al capitán de navío de la escala

de tierra D. Rafael Moreno de Guerra y Croquer.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,

Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente de navío de 1.^a clase don Angel González Ollo, cese en la situación de excedencia forzosa en que se encuentra y quede destinado para eventualidades del servicio en el apostadero de Ferrol á las órdenes del Comandante general del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el teniente de navío D. Ramón

Martínez del Moral, que ha renunciado al resto de la licencia que para asuntos particulares disfruta, embarque en el guardacostas *Numancia* para cumplir las condiciones reglamentarias de embarco.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Accediendo á propuesta del capitán de navío de 1.^a clase don Adriano Sánchez y Lobatón, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar para su ayudante personal, al teniente de navío don Fernando Pérez Ojeda.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar auxiliar del 2.^o Negociado de la 1.^a Sección (Campana) del Estado Mayor central, al teniente de navío don Rafael de la Piñera y Tomé.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar indemnizable la comisión desempeñada en esta corte por el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Jiménez Pidal, desde el día once del mes actual hasta el en que se presente y tome posesión de su destino en Alcazarquivir.

De real orden lo digo á V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de octubre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Contra maestres

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida en el cuerpo de Contra maestres por fallecimiento del segundo don Andrés Vivero Pita, ocurrido en Ferrol el día 12 de agosto del corriente año, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover á su inmediato empleo con antigüedad del día 24 del mismo, al tercero José Martínez Torres, que es el primero en su escala declarado apto para el ascenso, asignándolo á la sección del apostadero de Ferrol; quedando retardado para el mismo el tercero Eduardo Pardo Vázquez, por las notas que aparecen en sus informes reservados.—Es asimismo la voluntad de S. M., que al segundo don Antonio Núñez Montero, se le señale la antigüedad de 13 del expresado agosto, que es la que le corresponde por el postergamiento de Pardo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1903, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la graduación y sueldo de segundo teniente de Artillería de la Armada, con antigüedad del día 27 de octubre del corriente año, al segundo condestable don Angel Fernández Cortiñas, que cumplió las condiciones requeridas al efecto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Obreros Torpedistas y Electricistas

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el Comandante general del apostadero de Cartagena

y lo informado por ese Estado Mayor central, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover al empleo superior inmediato, al segundo obrero torpedista Francisco Arduras González, que es el primero de su empleo que reúne las condiciones reglamentarias para el ascenso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,
Joaquín M.^a de Cincunegui.

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Academias y escuelas

Excmo. Sr.: Como continuación á la real orden de 23 del actual (D. O. núm. 239) nombrando una Junta para redactar el programa de ingreso, plan de estudios y reglamento de la Escuela Naval, en cumplimiento del real decreto de 21 del presente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar al teniente de navío don Francisco Javier de Salas y González, Secretario de la referida Junta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,
Joaquín M.^a de Cincunegui.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Señores.....

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado por soberana disposición de 29 de septiembre último (D. O. núm. 219, página 1.573), S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido nombrar alumno de la Escuela de Zoología y Pesca, establecida en Barcelona, en el que fué cañonero *Cocodrilo*, al teniente de navío don Francisco Rozas y Fernández Florez, debiendo hacer su presentación en dicha Escuela el 31 del presente mes, por dar principio el curso el 1.^o de noviembre próximo.

De real orden lo digo á V. E. para su conoci-

miento y fines indicados.—Dios guarde á vuestro señoría muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,
Joaquín M.^a de Cincunegui.

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Director de la Escuela de Zoología y Pesca marítima.

Servicios auxiliares

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el escribiente de 1.^a clase del cuerpo de Auxiliares de Oficinas, en situación de excedente voluntario, don Enrique Meléndez Lagarza, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por esa Jefatura, ha tenido á bien concederle la incorporación al servicio activo, quedando afecto á esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de octubre de 1911.

El General encargado del despacho,
Joaquín M.^a de Cincunegui.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.
Sr. Intendente general de Marina.

Circulares y disposiciones

ASESORÍA GENERAL

Relacion del personal del cuerpo Jurídico que se halla en situación de excedencia forzosa.

Auditor.

D. Cándido Bonet y Navarro..... } En Madrid por real orden de 28 de septiembre de 1911.

Auditor de 1.^a

D. José San Martín y Paniagua..... } En Madrid por real orden de 18 de octubre actual.

Teniente auditor de 2.^a

D. Isidro Romero y Cibantos..... } En Madrid por real orden de 25 de junio de 1910.

Madrid 30 de octubre de 1911

El Jefe del Negociado,
José Fernández de Castro.

